



CENTRAL TELEFÓNICA 319-2530
TELEFAX: 287-1071
www.munives.gob.pe



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0032-2017-ALC/MVES

Villa El Salvador, 13 FEB 2017

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

VISTOS, el memorando N°132-2017-GM/MVES de la Gerencia Municipal, el informe N°104-2017-UGRH-OGA/MVES de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el Informe N°007-2017-GDIS/MVES de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe de vistos, se reporta que **Ketty Yanina Torres Lagos**, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, solicita hacer uso de su descanso físico por vacaciones, a partir del 13 hasta el 19 de Febrero de 2017, por lo que la Gerencia Municipal propone encargar dicha gerencia a José Arturo Robles Villafuerte, Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;

Que, el numeral 8.2 del artículo 8 del Decreto Supremo N°065-2011-PCM, señala que "el descanso físico debe disfrutarse de forma ininterrumpida; sin embargo, a solicitud escrita del trabajador, se podrá autorizar el goce de fraccionado en periodos no inferiores a siete (7) días calendario";

Estando a lo expuesto, y en uso de las atribuciones conferidas al alcalde por el artículo 20° de la ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER vacaciones remuneradas a **KETTY YANINA TORRES LAGOS**, Gerente de Desarrollo e Inclusión Social, a partir del 13 hasta el 19 de Febrero de 2017, (inclusive).

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR las funciones de la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social a **JOSÉ ARTURO ROBLES VILLAFUERTE**, Gerente de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, del 13 hasta el 19 de Febrero de 2017, con retención del cargo del cual es titular.

ARTÍCULO 3°.- ENCARGAR a la Gerencia de Desarrollo e Inclusión Social y a la Unidad de Gestión de Recursos Humanos, el cabal cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE/ COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DE VILLA EL SALVADOR

ABOG. LUIS E. SUMARÁN SAAVEDRA
SECRETARIO GENERAL



Municipalidad Distrital De Villa El Salvador

GUIDO INIGO PERALTA
ALCALDE